

Diploma de la Escuela Preparatoria para Estudiantes con Discapacidad Cognitiva Significativa

GUÍA PARA PADRES



DIPLOMA DE LA ESCUELA PREPARATORIA

Los estudiantes con una discapacidad cognitiva significativa tienen la oportunidad de obtener un diploma de la escuela preparatoria basado en las normas académicas que se alinean con los requisitos del estado a través de la exención del examen alterno. Después de cumplir con dichos requisitos, los estudiantes continúan recibiendo una Educación Pública Adecuada y Gratuita (FAPE, por sus siglas en inglés) hasta los 22 años o hasta que el equipo del Programa de Educación Individualizado (IEP) determine que han cumplido con todos los requisitos A-G para recibir un diploma del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD).

ELEGIBILIDAD

El diploma con la exención del examen alterno es para estudiantes con una discapacidad cognitiva significativa que reúnen los requisitos para un IEP y un Examen Alterno de California (CAA). Aunque los estudiantes necesitan reunir los requisitos para tomar el CAA, no están obligados a participar en las pruebas de todo el estado para poder obtener un diploma de la escuela preparatoria.

CÓDIGO DE EDUCACIÓN (EC) SECCIÓN 51225.31 Y SECCIÓN 51225.32

Los estudiantes con una discapacidad cognitiva significativa que asisten a una escuela pública en el estado de California pueden obtener un diploma si cumplen los siguientes criterios que figuran en el IEP del estudiante:

1. Se ha determinado que el estudiante es elegible para tomar el examen alterno de California y
2. El estudiante cumple con los requisitos mínimos del curso estatal para la graduación y realiza las tareas del curso alineado con las normas estatales.

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Los estudiantes con una discapacidad cognitiva significativa pueden cumplir con los requisitos para obtener un diploma con la exención del examen alterno junto a su grupo de la escuela preparatoria. También pueden tomar otras materias optativas de la escuela preparatoria, incluyendo clases de carreras, técnicas, vocacionales y de artes visuales, para asegurar una amplia experiencia en la escuela preparatoria.

MATERIA	REQUISITO MÍNIMO DEL ESTADO
INGLÉS	3 años
MATEMÁTICAS 1 año debe estar alineado con álgebra	2 años
ESTUDIOS SOCIALES 1 año de historia mundial 1 año Historia de EE.UU. 1 semestre de gobierno 1 semestre de economía	3 años
CIENCIA 1 año de ciencia biológica 1 año de ciencia física	2 años
EDUCACIÓN FÍSICA	2 años
ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS, LENGUA MUNDIAL O PROFESIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA	1 año

PREGUNTAS COMUNES

¿Qué diferencia hay entre un diploma con la exención del examen alterno y un certificado de finalización de estudios?

Un diploma requiere que las tareas en curso sean alineadas con las normas específicas para la graduación. Esto puede dar lugar a mayores oportunidades de empleo, un mayor potencial de ingresos y el acceso a la educación superior. Un certificado de finalización de estudios se basa en un curso de estudios alternativo identificado en el IEP del estudiante y no se considera equivalente a un diploma.

¿Los estudiantes que reciben el diploma con la exención del examen alterno siguen teniendo derecho a recibir servicios de educación especial?

Tras obtener un diploma con la exención del examen alterno, no significa que dejan de cumplir los requisitos para recibir servicios en virtud de la Ley para la Educación de Personas con Discapacidades (IDEA). Los estudiantes que obtienen un diploma con la exención del examen alterno pueden seguir recibiendo servicios de educación especial hasta los 22 años o al cumplir con todos los requisitos A-G para recibir un diploma del LAUSD.

¿Cuántos años le llevará a un estudiante obtener su diploma de la escuela preparatoria con la exención del examen alterno?

El curso de estudios para obtener un diploma con la exención del examen alterno está diseñado para que los estudiantes puedan graduarse en cuatro años junto con sus compañeros. Sin embargo, el equipo del IEP tiene la flexibilidad de modificar esto conforme a las necesidades individuales de cada estudiante.

¿Quién determina si un estudiante puede optar por un diploma con la exención del examen alterno y cuándo se toma la decisión?

El equipo del IEP determina si un estudiante con una discapacidad cognitiva significativa reúne los requisitos para obtener un diploma de la escuela preparatoria de acuerdo con los artículos nuevos 51225.31 y 51225.32 del Código de Educación. El equipo del IEP evalúa la clasificación basándose en los criterios estatales a partir del octavo grado y continúa hasta la graduación o hasta que el estudiante ya no reúna los requisitos para un IEP.

Recursos

SITIO WEB DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL LAUSD

<https://sped.lausd.org/>

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL – PROGRAMAS DE TRANSICIÓN PARA ADULTOS

<https://sped.lausd.org/adult-transition>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CALIFORNIA – CAMINO HACIA OBTENER UN DIPLOMA PARA ESTUDIANTES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA LOS EXÁMENES ALTERNOS DE CALIFORNIA

<https://bit.ly/cde-diploma-info>

